

PRECIO DE SUSCRICION

Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50

PAGO ANTICIPADO

Un número suelto 0'10 pesetas

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Se admiten á precios convencionales



EL Felanigenense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

PUNTOS DE SUSCRICION

PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle del Agua, 2, Felanitx

CRÓNICA PARISIÉN

Aquí, la verdadera fiesta de familia se celebra el día de Año nuevo.

Durante los últimos días del año, numerosas barracas elevanse á lo largo de los grandes boulevards, tormenta de chiquillos y padres de familia, por los miles de juguetes que allí se exponen.

En estas barracas se dan á luz las creaciones fantásticas de la imaginación popular; los juguetes vienen á ser algo así como la revista del año, con ellos se alude al suceso más importante que se haya desarrollado en la vida parisien-se durante doce meses.

He recorrido varias veces las barracas y, este año, no hay nada de inédito si se exceptúa el rompecabezas alusivo á Panamá y Artón; pero todo ello es trivial y sin interés.

Hay verdaderos prodigios de lo que pudiéramos llamar mecánica infantil.

Pero, nada he visto de particular; parece como si el gavroche parisien durmiera el sueño de la inercia, con el espíritu degenerado y la inteligencia atrofiada.

El proceso final del Panamá sigue en curso. Ante aquel Cristo que preside los debates de la Justicia, el Presidente del Tribunal, después de un largo preámbulo de explicaciones, tomó un pequeño paquete envuelto en papel obscuro, elevóle cual puede hacerlo el sacerdote al altar solemnemente y mientras latía anhelante el corazón de los jurados, abrió el paquetito.

Allí estaban los cuadernos de Arton.

¡Por fin! Los he visto, los he palpado con los ojos, puede decirse, y parece mentira que aquellas agendas, cuyo valor material no pasa de seis reales, hayan sido la puerta dorada por donde han pasado tantos y tantos millones para comprar las conciencias poco escrupulosas.

Preciso es inclinarse ante un destino tan brillante como inesperado.

Pobres cuadernillos! De hoy más, pertenecen á la historia, han entrado en el Museo nacional y, por la infamia, han llegado á colocarse más altos que todo aquello capaz de elevarse por la virtud.

Pero no es esto todo lo que podíamos esperar de este proceso y, sentimos cierta melancolía al ver terminarse con los cuadernos de Arton, una época que había comenzado por los cuadernos de los Estados Generales.

ANTONIO AMBROA.

LOS SOLDADOS CHINOS

Los chinos continúan siempre los mismos; ni el trato con las naciones europeas, ni el ejemplo de su vecino el Japón les ha servido de nada.

En la mayor parte de las cosas, y sobre todo, en educación militar, se encuentran en el mismo estado que cuando al defender una ciudad sitiada ponían en los muros dragones, basiliscos y demonios de cartón pintado para espantar al enemigo.

Y no es lo peor que los chinos sigan tan atrasados en todo lo relativo á la milicia. También los japoneses se encontraban aún no hace medio siglo en un estado de inferioridad notable y después han progresado de tal modo que hoy casi pueden ponerse en paragon con las naciones más cultas, habiendo logrado hacer una gran potencia.

Lo verdaderamente grave para el Celeste Imperio y lo que lo lleva á una ruina irremediable, es que cada día se obstina más en rechazar la civilización y mayor empeño forma en permanecer estacionario.

Inútiles han sido para ese país las lecciones de la experiencia que debiera recordar por haberle costado muy caras. Aunque cien mil társos mandchom bastaron para la conquista de ese imperio, que es el más grande del mundo, no por eso ha cambiado lo más mínimo ese país

en su manera de ser. No ha mucho que el Japón le dió una lección terrible y que de fijo fuera muchísimo más dura á no interponerse en favor de China más que la composición los ambiciosos cálculos de ciertas potencias de Europa.

Pues lejos de imitar á su afortunado competidor, China se aferra á sus rancias tradiciones y no quiere avanzar un solo paso en el camino del progreso.

Todavía sigue la guardia imperial armada con arcos y lanzas; consistiendo sus ejercicios militares en disparar flechas á caballo, lanzar pesas y juegos malabares con dos sables.

La aversión de los chinos á todo lo moderno es causa de que resulten completamente inhábiles en el manejo de las armas y el empleo del material de guerra que se usa ya en todas partes. Así se explica y en cierto modo queda justificado que un virrey mandara construir en sus arsenales fusiles de mecha que requieren el concurso de tres personas para manejar el arma: un hombre para tener el fusil, otro para darle fuego y el tercero para tener el estandarte ó quita sol.

EL TÁRTARO DE LOS TONELES

Es cuestión muy debatida si conviene ó no destruir el tártaro de los toneles.

Hay cosecheros que creen que el tártaro comunica buenas cualidades al vino, pero son muy frecuentes á veces los casos en que lo altera, porque depositándose en las paredes suscita fermentaciones peligrosas (la fermentación tártrica ó el hervor del vino vuelto.)

Otras veces los vasos, especialmente si son viejos, forman como galerías ó grietas en los que se acumulan entre ellas y los poros de las duelas, sustancias albuminosas procedentes de la hez.

Estas substancias son de muy fácil alteración por ser nitrogenadas y encontrarse siempre en putrefacción esta materia debajo del tártaro.

Según las experiencias del Dr. Konig, Director de la Estación Etnológica de Asti, favorecen de un modo extraordinario el desarrollo de la fermentación tártrica (vino vuelto), porque se descompone el cremor tártrico, se produce gas ácido carbónico (que se nota al principio de la alteración) y se forma carbonato de potasa.

El calor primaveral y el estío favorecen esta fermentación, resultando que muchos vinos vueltos no sirven ni para vinagre.

Es un grande error, según el Profesor Octavio, el creer que el tártaro sirve al vino; aunque esté muy sano, no puede prestarle ni fuerza ni conservación, porque se disuelve en pequeña dosis, que casi siempre no excede de 3 gramos por litro de vino; el sobrante se precipita revisitiendo las paredes del tonel.

Debe destacarse enseguida y venderse este tártaro excedente.

Se deberán limpiar con cuidado las duelas del tártaro viejo que las tapiza interiormente, rascándola sin temor y lavándolas después con agua acidulada con ácido sulfúrico, hasta que salga clara y sin mal olor.

En Italia se emplea un instrumento especial para destacar el tártaro de los toneles, que no es otra cosa que una raedera triangular de acero ó hierro templado, con un mango largo.

LA MUERTE DE RUIZ

y Mr. Lee

A un periódico de Barcelona telegrafian desde Washington que el informe redactado por Mr. Lee por consecuencia de la investigación que hizo acerca de las causas de la muerte del dentista Ruiz, se continúan las siguientes conclusiones:

1.º Que Ruiz fué preso por una falsa acusación, que lo sometieron á una jurisdicción que no era la regular, y que murió antes de que el tribunal se hiciera cargo de la causa, no ha-

biéndosele dado oportunidad para probar su inocencia.

2.º Que lo tuvieron incomunicado en una celda aislada por espacio de 315 horas, contra lo prevenido en los tratados de que la detención no puede exceder de 72 horas.

3.º Que murió de una congestión cerebral producida por un golpe; hay dos versiones: primero que en un momento de agitación al dar una vuelta rápida en su celda, dió contra una puerta; segundo que dió gritos, que el carcelero quiso hacerle callar y no consiguiéndolo le dió un garrotazo más fuerte de lo que quería. Termina diciendo que también es posible que le golpearan para hacerle confesar tales ó cuales hechos.

LA CIRCULAR DEL FISCAL

Nueva y gallarda prueba de sus merecimientos da en la Gaceta de ayer el señor Sanchez Román en la circular que á los fiscales dirige.

Al señor fiscal del Supremo han llegado recientes noticias de causas vistas en las audiencias de Madrid, Murcia, Cáceres, y alguna otra, en las cuales causas no tuvieron los veredictos del jurado la fortuna de complacer á la pública opinión. Esto ha producido juicios variados de la gente y pronósticos funestos para el porvenir de la institución jurídica referida.

La prensa diaria, que procura, como dice muy bien el Sr. Sanchez Román, reflejar la conciencia pública, no pudo menos de hacerse eco de tales impresiones.

Para que estos efectos, siempre lamentables, desaparezcan, cree el distinguido catedrático de la Central que es el mejor camino fijarse en las causas que los producen y en este sentido solicita la ayuda de los fiscales sus subordinados.

No estudia el Sr. Sanchez Román el aspecto jurídico de la cuestión. No sería del caso.

De lo que trata la circular es de que la ley sea cumplida con la mayor pureza é inspire la más general confianza.

Dos grandes males puede traer la malquerencia de la gente hacia el jurado: que los ciudadanos se fien de una opinión artificial, y que el cargo de jurado pierda todo el prestigio, con lo cual vendría á condenarse una institución antes de que se la colocara en condiciones de arraigo y de que se percibieran sus ventajas.

No hay razón actual para tales extremos. En los diez años que aquí lleva el jurado, se desenvuelve con naturalidad—dice el Sr. Sanchez Román—y no se registran los hechos graves como sistema. Los juicios de revisión han sido escasos. Es infundado el temor de incapacidad en los ciudadanos para entender los problemas que se someten á su decisión. A los jurados incumbe sólo la apreciación de hechos, de los que se juzga por testimonio de los sentidos y criterio de la razón natural.

A los fiscales, representantes de la ley, incumbe la defensa de toda institución vigente. De aquí que el Sr. Sanchez Román les dirija medidas y detenidas consideraciones acerca de los tres periodos decisivos en la influencia del jurado: la formación de las listas, las recusaciones y las preguntas.

Estudia muy á fondo que se hagan las listas debidamente, con objeto de llegar á formar el cuerpo de jurados con las debidas condiciones.

Llama la atención sobre la recusación al verificarse el sorteo y sobre la perentoria; á fin de que los jurados sean verdaderamente imparciales, y los fiscales puedan desbaratar cualquier maquinación que se hubiera fraguado á la sombra de la ley.

En cuanto á las preguntas, dice la circular lo siguiente, que por relacionarse con un asunto muy próximo aún, nos parece interesante:

«Otra observación he de hacer sobre la materia en que me ocupo. Recientes y repetidas sentencias de este Supremo Tribunal trazan á nuestro ministerio líneas de conducta acerca de particularidades que hasta ahora no han si-

do objeto de instrucciones de esta Fiscalía.

Con sujeción al art. 76 de la ley, en relación con otras, el hecho principal sobre que se pregunte al jurado ha de ir precedido de la frase: «N. N. es culpable» etc. Pues bien; eso, no solo rige en la primera pregunta y en cuanto al hecho principal, sino con respecto á otros más ó menos accesorios ó secundarios que á su vez integren los elementos de un delito; y ha sucedido que, negada por el jurado la primera pregunta y afirmada otra que contenía hechos en sí productores de determinada delincuencia se ha considerado el veredicto de inculpabilidad total porque faltaba en la referida pregunta el concepto de la culpa.

Donde quiera que en las preguntas del veredicto se coloque un hecho que pueda ser productor de un delito, debe ir precediendo de la indicada frase «es culpable»; pues de lo contrario se va á la impunidad, á pesar de la contestación afirmativa del jurado.»

Merece el Sr. Sánchez Román, por su hermosa circular, toda clase de plácemes.

INGRESO EN MARINA

La Gaceta ha publicado un Real decreto que dicta reglas para el ingreso en el cuerpo general de la Armada y disposiciones sobre estudios que han de seguir los guardias marinas para su ascenso á oficiales.

En lo sucesivo, los ingresos por oposición en la Escuela Naval seguirán siendo semestrales, como hasta aquí.

En las dos convocatorias y oposiciones correspondientes al año 1898, regirán los límites de edades vigentes, es decir, de diez y ocho años para los hijos de paisanos y de diez y nueve para los de los militares, pero con los programas reformados que van anexos, y que serán los que se exijan ya en adelante.

En las convocatorias del año 1899 el límite de las edades será el de diez y siete años para los hijos de paisanos y de diez y ocho para los de militares.

En las siguientes convocatorias, ó sean desde las que corresponden al año 1900, el límite máximo de la edad de ingreso en la Escuela Naval será el de diez y siete años indistintamente para hijos de paisanos y militares, y el mínimo doce para los hijos de militares, y trece para los de paisano.

La Junta facultativa de la Escuela Naval procederá seguidamente y con la mayor prontitud posible á proponer al ministro del ramo las reformas que deban sufrir las asignaturas que en ella se cursan, teniendo en cuenta bases determinadas.

La Escuela de torpedos procederá seguidamente, y con la brevedad posible lo remitirá al ministerio del ramo, á redactar programas para el estudio teórico y práctico de esa arma, así como el de máquinas y motores, que servirán para el curso especial que seguirán los oficiales inmediatamente que paseen á esa clase de la guardia marina, curso que durará un año; debiéndose tener en cuenta al redactar esos programas el inciso C. del art. 5.º de este decreto.

Los guardias marinas que en examen para ascender á oficial no fuesen aprobados en la práctica y cálculos de observaciones de la navegación, permanecerán un año más en su clase; los que desmerecieran en hidrografía y manobra, seis meses; y tres, cuando la insuficiencia sea en cualquiera de las otras materias, y con pérdida de esos periodos de tiempo para antigüedad de oficial.

El oficial alumno que no mereciese la declaración de apto al terminar el curso de torpedos máquinas y motores, lo repetirá en otro año más, á cuyo término ha de lograr el concepto necesario de apto, y en caso contrario, se pasará noticia al Centro Consultivo de la Armada, como Junta clasificadora, para lo que haya lugar.

NOTICIAS GENERALES

DE LA PROVINCIA

Por el Juzgado de Instrucción de Manacor se cita á D. Juan Riera, de ignorado paradero, el cual el día 31 Mayo de 1897 en la estafeta de la Administración de Correos de aquella villa firmó, por orden, el recibí de un pliego con valores declarados á D. Gabriel Riera de la citada villa, para que dentro de diez días comparezca ante dicho Juzgado para prestar declaración en la expresada causa.

Por orden del Delegado de Veterinaria se ha sujetado á diez días de observación á ciento cabezas de ganado de cerda que trajo el vapor «Ciudad de Mahón.»

«La Última Hora» publica una lista de donativos para socorrer á los perjudicados por las últimas inundaciones de Valencia.

Los conocidos fabricantes de tejidos señores Heróderos de Vicente Juan Ribas en unión del canónigo señor Reig, fueron los iniciadores de la suscripción.

En casa de los primeros y en la Administración de «La Última Hora» se recien danativos.

Ha recorrido las tiendas de Palma una comisión compuesta de varios señores con objeto de allegar recursos.

—Por la Junta directiva del gremio de fabricantes de fósforos de España han sido nombrados agentes de la misma para ejercer en esta provincia la inspección y vigilancia del impuesto de las cerillas fosfóricas y perseguir el contrabando en esta provincia don Juan Milendez y D. Vicente Villanueva Benet.

—Habiendo renunciado su propietario el derecho sobre la mina de plomo titulada «La nacional» situada en el término municipal de Esporlas, el señor Gobernador de la provincia ha declarado registrable el terreno que comprendía.

—Los corretores de comercio actualmente en ejercicio son los siguientes, según anuncio publicado en el periódico oficial de la provincia:

D. José Oliver y Montaner, Síndico Presidente.

D. José Forteza y Forteza, primer adjunto.

D. Vicente Sureda y Sbert, secretario.

D. Eugenio Pomar y Cortés suplente.

D. Gabriel Mas Salas.

D. Juan Binimelis Quetglas.

DE LA PENÍNSULA

Un estado de los días de los correos para las provincias españolas de Ultramar y América, del Sur durante el año 1898, dice así:

Dichos vapores correos saldrán mensualmente de Cádiz para Cuba los días 10 y 30; de Coruña los 21, y de Santander los 22; de Madrid dos días antes. En el mes de Febrero la salida de Cádiz se verificará el 28.

Salidas de Madrid, por la vía de New-York, los lunes, miércoles, jueves y sábados.

Para Puerto Rico; de Cádiz los días 10 y 30, y de Burdeos los 19; de Madrid dos días antes. La salida de Cádiz en el mes de Febrero se verificará el día 26.

Para Fernando Póo: salidas directas desde Cádiz los días 30, en los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre.

Además puede remitirse correspondencia por la vía de Portugal, aprovechando las salidas de Lisboa de los días 6 y 21 de cada mes.

Para la América del Sur: salidas de Madrid, vía de Lisboa, Brasil, vapores alemanes, los lunes y los días 3 y 19 de cada mes.

Brasil, Uruguay, República Argentina y Paraguay, todos los sábados.

Los mismos países, Chile y Bolivia.—Los días 3, 17 y 31 de Enero, 14 y 28 Febrero, 14 y 28 Marzo, 11 y 25 Abril, 9 y 23 Mayo, 6 y 20 Junio, 4 y 18 Julio, 1.º, 15 y 29 Agosto, 12 y 26 Septiembre, 10 y 24 Octubre, 7 y 21 Noviembre, 5 y 10 Diciembre.

Salidas de la Coruña y Vigo.—Brasil, Uruguay, República Argentina y Paraguay.—De la Coruña cada cuatro domingos á partir del 2 de Enero; de Vigo los días 9, 16 y 23 Enero, 6, 13 y 20 Febrero, 3, 10 y 20 Marzo, 3, 10 y 17 Abril, 1.º 8, 15 y 29 Mayo, 15, 12 y 26 Junio, 3, 10, 24 31 Julio, 7 21 y 28 Agosto, 4, 18 4 25 Septiembre, 2, 16, 23, y 3, Octubre, 13, 20 27 Noviembre, 11, 18 y 25 de Diciembre.

Los mismos países, Chile y Bolivia. De la Coruña, los días 3, 17 y 31 Enero, 14 y 28 Febrero, 14 y 28 Marzo, 11 25 Abril, 9 y 23 Mayo, 6 y 20 Junio, 4 y 18 Julio, 1.º, 15 y 29 Agosto, 12 y 26 Septiembre, 10 y 24 Octubre, 7 y 31 Noviembre, 5 y 19 Diciembre.

De Vigo cada cuatro semanas, á contar desde el 17 de Enero.

Salidas de Cádiz.—Brasil, Uruguay, República Argentina y Paraguay.—Vapores españoles.—El 7 de los meses de Febrero, Abril, Junio Agosto, Octubre y Diciembre.

Salidas de Barcelona.—Uruguay, República Argentina y Paraguay.—Vapores italianos.—Fechas variables.

Debe contarse que la correspondencia enviada desde Zaragoza, debe salir de esta capital un día antes que los marcados para Madrid y Barcelona, dos días para Cádiz, Coruña y Santander.

—La Gaceta Oficial ha publicado el siguiente decreto:

«Artículo 1.º Con arreglo, y á los efectos de las leyes de 10 de Julio de 1896 y 11 de Julio de 1897, que autorizan para arbitrar recursos con destino á los gastos de la guerra de Cuba, se aumenta en 200 millones de pesetas la emisión de obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas de la Península, creadas por mi real decreto de 3 de Noviembre de 1896, ya ampliada en otros 200 millones por real decreto de 7 de Mayo del año anterior. Las 400.000 obligaciones que se crean por este decreto, tendrán iguales condiciones que las 4.200.000 ya emitidas y su numeración será correlativa, siguientes á la de éstas.

Art. 2.º Las obligaciones creadas se destinarán, en primer término, á garantizar cualquiera operación de Tesorería que tenga por objeto arbitrar recursos para la campaña de Cuba, y á reponer las que se amorticen de las que estén en garantía. Si el Gobierno acordara negociarlas, se encargará de hacerlo el Banco de España, por cuenta del Tesoro, á medida de las órdenes que reciba del ministro de Hacienda, con arreglo al precio que determine el Consejo de ministros.

Art. 3.º El Banco de España se encargará del servicio de pago de intereses y amortización, á cuyo fin reservará de la recaudación que ingrese en sus Cajas, correspondiente á la realizada en las Aduanas, por la renta de Aduanas, impuesto especial sobre aguardientes, alcoholes y licores, impuesto sobre el azúcar de producción extranjera y ultramarina é impuesto sobre artículos coloniales, la suma que en cada trimestre corresponda á las obligaciones que se hubiesen puesto en circulación.

Art. 4.º El coste de las carpetas ó títulos provisionales y el de los definitivos, y la comisión, corretajes y gastos que deban satisfacerse al Banco, se aplicarán al crédito destinado á «Entretimiento de la Deuda flotante del Tesoro», reintegrándose por el ministerio de Ultramar.

Art. 5.º Se aprueba el contrato de esta fecha, celebrado por el ministerio de Hacienda, en representación del Estado, con el Banco de España, relativo á la ejecución por éste del servicio de pago de intereses y amortización de las nuevas obligaciones, y en caso necesario, de su negociación.

Art. 6.º El Tesoro de la isla de Cuba recibirá las sumas que produzca la negociación, caso de realizarse, de las obligaciones en concepto de «Anticipación del Tesoro de la Península», y liquidará la operación, reintegrando las anualidades de intereses y amortización que se satisfagan por aquél, en la forma y en el tiempo que el Gobierno determine.

—Explorada la voluntad de los jefes, oficiales, clases y tropa de cuerpo de carabineros, se han ofrecido á marchar á Cuba:

2 comandantes, 6 capitanes, 25 primeros tenientes, 7 segundos tenientes, 4 sargentos, 15 cabos, 869 carabineros.

Espérase que en breve se dicte una Real orden dando instrucciones sobre la organización de las fuerzas y ventajas que llevarán los voluntarios, tiempo de residencia obligatoria, situación en que quedarán á su regreso á la Península, etc., etc.

—Telegrafian de Sevilla que en la estación de Pedrola hallábase un vagón cargado de carbon, siendo éste arrastrado por un fuerte huracán que se levanta.

El gran desnivel que, en aquellos kilómetros se nota, hizo que el coche impulsado por la fuerza del viento, emprendiera una vertiginosa carrera sin ser posible detenerlo hasta Aguadate, punto en que termina la pendiente.

Dos empleados de la estación intentaron pararlo quedando muertos en el acto.

—Días pasados el general Blanco dirigió un telegrama al Gobierno dándole cuenta de las guerrillas que lleva organizadas hasta la fecha. En junto parece ser que componen un total de 2.000 hombres, no habiéndose alistado más hasta ahora porque cuantos hombres se movilizan son otros tantos arrancados á las faenas agrícolas de tanta importancia en aquella isla, sobre todo en las presentes circunstancias, dado el empeño que tiene el general Blanco de que se haga la zafra en las mejores condiciones posibles.

—No es solo un regimiento de Caballería lo que ha pedido el capitán general de Cuba; ha recibido el ministro de la Guerra un nuevo telegrama del general Blanco, pidiéndole una compañía de ferrocarriles y otras dos unidades de pontoneros.

Ya han empezado los trabajos para su organización y dentro de la próxima semana se verificarán en los cuerpos, y no en el ministerio de la Guerra, como hasta aquí se ha venido haciendo, los sorteos para designar los tres capitanes y seis tenientes que han de formar parte de las mismas.

—Dicen de Nantes, que el día de Reyes por la noche ocurrió un drama sangriento en la colección de fieras instalada en la plaza de Bretagne de aquella población, y de la que era propietario Mr. Deniand.

Este se encontraba en el interior del establecimiento en compañía de una nieta suya de cuatro años de edad, llamada Magdaleua Robert, á la que paseaba llevándola en brazos por junto á las jaulas.

Mr. Deniand se aproxima á la que ocupa la pantera Sultana, que estaba acostada y parecía dormida. Viendo la actitud tranquila de la pantera, el domador invitó á la pequeña á que acariciara á la fiera. En el momento en que la niña metió la mano entre los barrotes de hierro,

la pantera se levantó precipitadamente y clavó las zarpas en la cabeza de la niña, que de seguro hubiera muerto en el acto á no ser por un criado, que á trueque de recibir también una grave lesión, logró librar á la niña de las garras de la pantera. La niña está gravísima.

Dicha pantera fué la que devoró al doctor Emmanuel hace poco en la feria de Angers.

SECCION LOCAL

Estamos, desde hace algunos días, en tiempo de lluvia. Empezó el miércoles por desencadenarse un fuerte vendabal, acompañado de lluvias, que ocasionó en el arbolado muchos defectos; siguieron luego dos días preciosos, y anoche, por espacio de algunas horas, llovió con tal fuerza, que las calles no podían recoger el agua, que seguramente habrá dejado en algunas partes señales evidentes de su paso.

Esta tarde, á la hora de entrar en máquina este número, continúa lloviendo aún, no habiéndose observado en todo el día mas que algunas interrupciones de pocos minutos.

Esperamos que las autoridades harán lo posible para que con motivo de la bendición de caballerías, que según costumbre tiene lugar todos los años el día de San Antonio, no tengamos que lamentar algunas desgracias como acontece muchas veces.

Conocidas las aficiones de algunos que recorren montados los sitios mas concurridos, improvisando carreras por entre una multitud que apenas deja libre el paso de las caballerías, y teniendo en cuenta lo impropias y expuestas que resultan estas correrías en plena Plaza de la Fuente, parécenos extraño que no se haya pensado nunca en modificar esta costumbre, evitando percances y desgracias funestas de las que se cuentan diferentes ejemplos.

El próximo martes, la Agencia ejecutiva de esta zona tendrá abierta la recaudación del 2.º trimestre de 1897-98 con el recargo de primer grado.

Aviso á los morosos.

Hemos recibido un calendario americano que es á la vez anuncio de la Compañía francesa de seguros contra incendios *La Unión*, que ha tenido la atención de enviarnos D. Mateo A. Obrador, representante de dicha Sociedad en la circunscripción de Felanitx, Santañy, Campos, Porreras y Montuiri.

Teatro.—Con algo más de media entrada, dióse la función del domingo, poniéndose en escena el precioso drama *La Vaquera de la Finojosa* y la zarzuela *Picio, Adán y Compañía*.

La ejecución de ambas obras no dejó nada que desear, por lo cual el público demostró su satisfacción hasta el final del espectáculo; pero por exigirse la repetición del terceto, y no encontrarse en disposición de hacerlo, por lo acatarrada, la tiple Sra. Durán, quisieron algunos espectadores demostrar su falta de consideración, que esperamos no dejarán traslucir tanto otra vez, y principalmente en ocasiones como la del domingo.

Una función muy bonita, y que suponemos ha de satisfacer plenamente al público, es la que se anuncia para mañana: en ella tomará parte el distinguido barítono D. Francisco Martí, desempeñando el papel de protagonista en las zarzuelas *El Lucero del Alba* y *En las astas del toro*. Se representará también por segunda vez la zarzuela *Picio, Adán y Compañía*.

Por la Delegación de Hacienda se manifestó á los Sres. Alcaldes de los pueblos que terminando el día 25 del mes actual no solo el plazo de cobranza voluntaria del impuesto de

cédulas personales sino el mes de prórroga concedido por la superioridad, procedan á formalizar con toda urgencia las cuentas.

Hemos recibido un cartel anunciador del semanario *El Gato Negro*, que en breve comenzará á publicarse en Barcelona.

Para cubrir el cupo de 6,000 hombres del reemplazo de 1897 que á últimos de este mes deben marchar á Cuba, dentro pocos días serán llamados 94 de dichos reclutas pertenecientes á la zona de estas islas.

RECUERDO

Día 16 de Enero hará un año y aun no se ha borrado de mi memoria el amargo recuerdo de la muerte de mi inolvidable primo y amigo Juan Valls de Padrinas y Pou, ni aun ha podido llenarse el vacío que en mi corazón dejó tan funesta separación.

Después de una corta enfermedad, sufrida con la resignación y serenidad de un héroe y en la que conocía perfectamente su estado y próximo fin, después de recibidos los Santos Sacramentos, echó su última mirada á los que le rodeaban, inclinó su frente y con aquella conformidad propia del que muere cristianamente, su espíritu se despojó de la materia, volando su noble alma al Eden y quedando su cuerpo inerte, pegados sus labios, dibujando una sonrisa de tranquilidad, sus ojos cerrados y sin agitación en su rostro; así quedaba mi amigo de la infancia, como si descansara en profundo y reposado sueño.

Triste espectáculo en verdad, pero excelente para serias meditaciones: un joven á la edad de las ilusiones, en medio de una brillante carrera, entre el amor de su familia y la amistad de sus innumerables amigos, aquel carácter franco, sencillo, alegre y simpático; aquel joven de corazón de artista, que sentado en el redondo sillón y pulsando ora con enérgica mano, ora con suavidad incomparable las teclas de su piano y reproduciendo las armonías y acordes con que tantas veces consiguió arrebatarme mi corazón y el de los que le escuchaban, proporcionándonos horas de delicioso placer; aquel joven, por inscrutable designio de la Providencia, había dejado de existir, había sido robado á nuestra amistad y á su familia, le había llamado el Omnipotente para sí.

Inmensa es la distancia que media entre ambos; sin embargo, la muerte que así nos ha alejado, en ninguna manera ha conseguido separar nuestros corazones; nos amábamos en esta vida, continuamos amándonos y deberemos amarnos también en la otra; no puedo verte con los ojos del cuerpo, pero te veo con los del alma y con estos, gozo en contemplarte libre de las miserias, imperfecciones y sufrimientos que nos vemos precisados á soportar los que en este mundo vivimos; y ya que me has precedido, prepárame un asiento para que pueda estar á tu lado y continuar eternamente la estimación no interrumpida por nuestra separación.

A Dios amigo del alma; espero con tranquilidad el momento de reunirnos y abrazarnos y tú desde el cielo do seguramente habitas, intercede por tu primo, que nunca te olvidará.

FRANCISCO POU

En el Ayuntamiento

Sesión extraordinaria del día 11

La presidió el Sr. Alcalde D. Salvador Vidal y Valls de Padrinas á la que asistieron 9 Concejales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Quedó aprobado el extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Diciembre último.

Efectuóse la distribución de fondos para las

atenciones del presente mes de Enero.

Dióse cuenta de la resolución de la Delegación de Hacienda sobre eximir del pago de la cuota que por consumos se había impuesto á la Sucursal del Crédito Balear en esta y acordó apelar á la Superioridad.

Enteróse el Ayuntamiento de un oficio de la Delegación de Hacienda sobre ingresos por consumos, cédulas personales é impuesto uno por ciento y acordóse ingresar por cédulas y consumos la mayor cantidad posible y con referencia al otro ingreso que se obligue á ello al Depositario D. Miguel Oliver quien como tal estuvo en su poder la consabida cantidad.

Acordóse se proceda á averiguar si corresponde á este Municipio ingresar las 26'56 pesetas que reclama la Delegación por recargo municipal sobre la matrícula del año 1895 96.

Quedó el Ayuntamiento enterado de la circular sobre presupuestos publicada en el Boletín oficial número 4830.

Fueron cubiertas las vacantes de Peones Camineros de este Municipio.

Fueron destituidos el maestro albañil y el medidor de cascós, nombrándose para el primero á D. Pedro José Fiol y para el segundo Nicolás Oliver.

Nombróse Depositario á D. Pedro Bordoy y Jusama.

A propuesta del Sr. Binimelis se nombraron ayudantes de las escuelas públicas de niños de esta ciudad á D. Andrés Riera y D. Miguel Ramon el primero para la escuela superior y para la elemental el segundo y que cobren cada uno la mitad del sueldo señalado al único que había.

Y se levantó la sesión.

EDICTO.

Don Salvador Vidal Valls de Padrinas, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de este término municipal.

Hago saber: Que el último domingo de este mes se practicará la rectificación del alistamiento con arreglo al cap. 5.º de la ley vigente de Reemplazos, principiando dicho acto á las diez de su mañana, en sesión pública, que celebrará el Ayuntamiento en la Casa Consistorial, oyéndose las reclamaciones que se hagan sobre inclusión ó exclusión; y quedando desde hoy expuesto al público el alistamiento practicado, en los parajes de costumbre, donde permanecerá fijado por espacio de diez días, para que nadie pueda alegar ignorancia, además de citarse á los mozos por papeleta. Y para que conste, se publica el presente en Felanitx á 15 de Enero de 1898.—Salvador Vidal.

CONDICIONES NECESARIAS

Entre todas las preparaciones preferidas por el médico, las *Pildoras de Blancard*, al yoduro de hierro son seguramente las que más se falsifican y las que más se imitan.

Empleadas contra la anemia, los colores pálidos, el empobrecimiento de la sangre, los tumores frios y en todos los casos en que hace falta reaccionar sobre la sangre y estimular el organismo, las *Pildoras* y el *Jarabe de Blancard* han pasado al dominio de la práctica médica diaria.

Para emplear los verdaderos productos, *Pildoras* ó *Jarabe*, hace falta exigir siempre el *Blancard*, las señas 40, Rue de Bonaparte, París el *sello de garantía* y, sólo á esta condición se conseguirán los preparados legítimos.

SERVICIO DE TRENES

que rige desde el día 10 de Octubre de 1897.

- De Palma hasta Manacor, á las 7'55 mañana y 2 t.
- De id. hasta Felanitx, á las 7'55 mañana y 2 tarde.
- De id. hasta La Puebla, á las 7'55 mañana, y 2'30 y 5'30 tarde.
- De Manacor hasta Palma, Felanitx y La Puebla, á las 6'45 m. y 5 tarde.
- De Felanitx hasta Palma y La Puebla, á las 7, mañana y 4'45 tarde.
- De id. hasta Manacor, á las 7 mañana.
- De La Puebla hasta Palma á las 7'12 mañana, 1 y 5'15 tarde.
- De id. hasta Manacor y Felanitx, á las 7'12 mañana y 1 t.
- De Inca hasta Palma á las 6'40 mañana.

Papel Armenia

Se ha recibido en la imprenta de este periódico.

PONCHE ANDALUZ

DE LA CASA C. SERRANO & C. - JEREZ

Es una de las bebidas que más se recomiendan para los enfermos del estómago y para los que gustan de los buenos licores sin alcoholizar.

Se vende en botellas lujosamente presentadas.—Unico representante en esta ciudad

Miguel Valls, *La Felanigense*,
Calle de la Plaza número 10.

CALENDARIOS AMERICANOS y Dietarios para 1898

Se han recibido en la librería de B. Reus. Abundante colección de cromos caprichosos y de novedad, escogidos entre los mejores de las mas acreditadas casas.

CASA BANQUÉ

COLON, 31.—PALMA DE MALLORCA

Máquinas para coser de varios sistemas:

WERTHEIM, PFAFF, WHITE

Novedad! Máquina Wertheim triplex para coser, bordar y zurcir. Velocipedos y accesorios para los mismos. Venta a plazos y al contado.

Encargado en Felanitx, Pedro Juan Segura calle de la Plaza, tienda nueva.

Al público

D. Antonio Pomar, platero participa á sus clientes que el segundo y cuarto domingo de cada mes permanecerá en esta Ciudad, con un rico surtido de alhajas.

Sebastian Melia

Calle de Ramon Llull, número 12, en Porreres

Premiado en la Exposición de Manacor con diploma de medalla de oro por sus injertos de cepas americanas!

Participa al público que desde hoy encontrarán en su casa existencia de cepas americanas estacas y barbados clase Rupestris Giraud, Rupestris Olot Fenomin, Rupestris Aramon Gandin, Jamay Juder y otras, á precios sumamente económicos.

EL VERDADERO MEDICAMENTO.

Accionar sobre el organismo enfermo ó debilitado por la enfermedad y encontrar un medicamento susceptible de facilitar la convalecencia y ayudar la naturaleza, al par que active las funciones generales, ese es el desideratum del médico.

Por esto no hay medicamento que se prescriba más frecuentemente que el *yoduro de hierro*, cuyas buenas propiedades han podido ser utilizadas gracias al procedimiento de Mr. Blancard en las *Pildoras al yoduro de hierro* inalterable que llevan su nombre y que han sido aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Fero las imitaciones y las falsificaciones de tan excelente producto son frecuentes y para emplear la *preparación legitima*, rogamos á los lectores que la usen se aseguren de su autenticidad exigiendo que la etiqueta lleve el nombre de Blancard, las señas 40 Rue de Bona parte, Paris y el *Timbre de Garantia*.

Al público.

Las personas que desean comprar cepas americanas, estacas y barbados clase Rupestris Guiraud, Rupestris Lot y Rupestris Aramon Ganzin, pueden avistarse con D. Antonio Soler calle del Abrevadero, número 26 en Felanitx.

EL MOSAICO

Colección de escritos literarios en verso y prosa

DE

Pedro de Alcántara Peña Nicolau.

PUNTOS DE SUSCRICION Y VENTA.

En las principales librerías; y en Patma en la Administración del MOSAICO, Molineros, 12.—Precio del tomo suelto 4 pesetas. Id. para los suscriptores á toda la obra 3'50.

VIDES AMERICANAS

PROCEDENTES DE LOS GRANDES VIVEROS DE FRANCIA DE

MONSIEUR EURYALE RESSÉQUIER

INGENIERO AGRÓNOMO

Barbados y estacas de las variedades mas recomendadas de *Porta-ingeritos* como son *Rupestris de Lot*—*Rupestris Martin*—*Riparia Grand Glabre*—*Riparia Gloria de Montpellier*, etc., etc.

BERLANDIERIS de selección

ORIGINARIAS DE TEXAS

de indiscutibles resultados en terrenos muy calcáreos y empobrecidos

Para informes que garantizan la especialidad de estos viveros y ser de primera clase sus variedades seleccionadas, pueden pedirse al Ministerio de Agricultura, Instituto nacional agronómico de Paris, Escuela nacional de Agricultura de Montpellier, Sres. Inspectores generales y Profesores de Agricultura, que casi de todos ellos es proveedor.

Para los pedidos y nota de precios dirigirse á su REPRESENTANTE en las Baleares, D. José Borrás, Agente Consular de Francia en Felanitx.

LA CUYNA MALLORQUINA

COLECCIÓN DE RECEPTES DE COK,

de cuynera, de pastissé, de rebosté, de licorista, de cafeté, de curandero y de docto de soley que per la conveniencia d' aquellos persones que vulgan cuynar bé y barato y viure per menjar, publica un aficionat a menjar per viure.

Aquesta obra está dividida en varios plaguets, en les quals se tracta en separació cadascun dels rams indicats y molts altres.

Se segunda edició, que se ha posat en venta, está aumentada ab moltes receptes per cuyna, pastisseria y rebosteria, además de la plagueta completa del licorista y del cafeté; apesar de lo cual no se aumentará es preu anterior de cuatro reals cada exemplar.—Se ven á s' imprenta d'aquest setmanari, carrer de l' Aygo número 2, y á ses principals librerías de Palma.

Lotería Nacional

En la Administración de Loterías de esta Ciudad, hay billetes en venta del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 11 de Enero, á 100 pesetas uno, divididos en décimos á 10 pesetas.

ASCENSORES-SIVILLA

Hidráulicos y Eléctricos

MONTA-CARGAS Y MONTA-PLATOS

APARATOS ELEVADORES

MÓVIDOS POR MOTOR

TODOS SISTEMAS

Vapor, de Gas Y Á BRAZO



MUNAR Y GUITART

S. en C.

INGENIEROS Y ARQUITECTOS

LIBERTAD, 4, MADRID

La casa construye y tiene funcionando aparatos elevadores de todos los sistemas conocidos, como son los de equilibrio superior, equilibrio inferior, hidrostático, funiculares, de compensador, eléctrico, hidroeléctrico, mecánicos, á brazo, etc., que se describen en el CATALOGO GENERAL DE LA CASA.

Se facilitan Catálogos y Presupuestos

1897

PROBAD EL COGNAC HENRI GARNIER & C.

LA PERLA DEL CANTABRICO

SIDRA CHAMPAGNE

elaborada por

Máximo Martinez

(S. en C.)

GIJÓN (Asturias)

Exportación á todos los países

MEDALLA DE ORO en la Exposición de Lugo, 1896.

Los que deseen conocer esta Casa deben dirigirse á don Máximo Martinez, en Gijón, quien remite notas de precios y contesta á las indicaciones y preguntas que le hagan los señores comerciantes y particulares.

Fumadores:

Probad el PAPEL SALVIA de José Pascual y Cots.

Este suave papel, por la planta de que toma su virtud medicinal, preserva y cura las irritaciones de la garganta y estómago, alivia la tos y tiene un aroma muy agradable; no hay más que probarlo para convencerse de su verdad.

Para pedidos al por mayor y menor dirigirse al único representante en las Baleares don Bartolomé Reus, Agua 2, Felanitx.

Tipografía Felanigense